



Título: Salutación 40 Aniversario de la EES N1

Visto: El 40 aniversario de la EES N 1 de nuestra ciudad; y

Considerando:

Que la EES N 1 fue la primera escuela de Educación Secundaria Pública de nuestra ciudad;

Que desde ese entonces albergó a jóvenes ofreciéndoles un lugar de aprendizaje y desarrollo personal;

Que la educación secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con la educación primaria;


Que la educación secundaria se divide en dos ciclos: un ciclo básico de carácter común a todas las orientaciones y un ciclo orientado de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo;

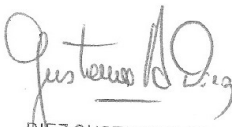
Que la institución educativa fue protagonista de distintos proyectos que han calado hondo en la comunidad;

Por ello: el Bloque de Concejales de JUNTOS solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:


MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell expresa su satisfacción y felicita en estos 40 años de trabajo diario comprometido a toda la comunidad Educativa de la EES N 1 en pos de la enseñanza de los estudiantes de nuestra comunidad.


Grinsolin Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell